



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LN 3/17.3.10.83 – SA9018

Lima, 10 de Julio de 2025

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador de la ANAC, Argentina  
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. Roberto Honorato, Director Presidente interino, ANAC, Brasil  
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile  
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodriguez, Director General (E), UAEAC, Colombia  
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador  
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá  
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay  
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay  
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

**Asunto: RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).**  
Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22)  
(Lima, Perú, del 24 al 26 de septiembre de 2025)

Distinguido señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Coordinador General del SRVSOP para invitar a su Administración a participar en la Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/22), que se llevará cabo en Lima, Perú, **del 24 al 26 de septiembre de 2025**, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año.

El objetivo de la RPEA/22 es analizar las oportunidades de mejora a los reglamentos que conforman los Conjuntos LAR AIR en lo que se refiere a:

- LAR 21 – Certificaciones de aeronaves y componentes de aeronaves;
- LAR 39 – Directrices de aeronavegabilidad.
- Desarrollo del reglamento aplicables a la organización de gestión de la aeronavegabilidad (CAMO); y
- LAR 121 y 135, secciones aplicables al Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad;

- Desarrollo de los capítulos aplicables a los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS); y
- Avances en la estrategia de armonización y/o adopción del Conjunto LAR AIR.

Asimismo, se revisarán los avances en la armonización y/o adopción del Conjunto LAR AIR y las acciones complementarias que apoyan estos procesos.

Por lo expuesto, mucho agradeceré confirmar la participación de los expertos en aeronavegabilidad de su Estado, así como de los asesores adicionales que considere necesarios para dicho evento, **a más tardar el 30 de agosto de 2025** inscribiéndose aquí: <https://forms.office.com/r/H3DY7HYUSF>. La información general relacionada con el evento se puede encontrar en la página web: [https://srvsop.aero/paneles\\_de\\_expertos/air-5-2-vigesima-segunda-reunion-del-panel-de-expertos-sobre-aeronavegabilidad-rpea-22/](https://srvsop.aero/paneles_de_expertos/air-5-2-vigesima-segunda-reunion-del-panel-de-expertos-sobre-aeronavegabilidad-rpea-22/).

El perfil de los expertos participantes es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a la especialidad en cuestión, incluyendo:

- a) Autoridades y especialistas en aeronavegabilidad (AIR);
- b) experiencia en la gestión de normas y reglamentos LAR;
- c) experiencia en ingeniería o mantenimiento de aeronaves; e
- d) ingeniero aeronáutico o formación y experiencia equivalente o técnico de mantenimiento.

La estrategia por seguir en esta RPEA/22 será la utilización de teleconferencias previas a la reunión principal, esto permitirá el intercambio de opiniones de los expertos designados por su Administración para la confección de las tareas y posteriormente de las notas de estudio a tratarse en la Reunión. Al respecto, mucho agradeceré su gentil colaboración a fin de que la nota de estudio producto de la tarea que haya sido asignada al miembro del Panel de su Estado, sea enviada en la fecha que se establezca para su publicación en la página web del SRVSOP.

Las teleconferencias mencionadas en el párrafo anterior se realizarán a través del sistema Teams. La Primera teleconferencia oficial se llevará a cabo el 4 de agosto de 2024. Con este motivo, mucho agradeceré proveer las facilidades necesarias a los expertos que participarán en la Primera teleconferencia en la fecha informada. Los lineamientos para participar en las teleconferencias a través de la aplicación Teams se encuentran en el **Adjunto A**.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Oscar Quesada Carboni (Jul 10, 2025 15:09 CDT)

Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

**Adjunto:**

- *Ficha nemotécnica*
- *Agenda tentativa*
- *Distribución de tareas y notas de estudio*

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina  
Secretaría Privada, ANAC, Argentina  
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina  
Delegación Argentina en OACI  
Ing. Joshua Emir Linares Sánchez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia  
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil  
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil  
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile  
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia  
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador  
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá  
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá  
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá  
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá  
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales,  
INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Puntos Focales del SRVSOP



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

---

## Ajunto A

Lineamientos para participar en las teleconferencias:

- 1) Los participantes recibirán un e-mail del presentador de la teleconferencia con un link en el cual se deberá ingresar. Se recomienda coordinar con el área de sistemas para tener la aplicación instalada en el computador que utilizarán para la reunión. Para descargar la aplicación, ésta puede obtenerse gratuitamente en la tienda de Windows. No se requiere tener una cuenta para asistir a una reunión.  
  
Una vez instalada, es prácticamente como unirse desde un ordenador. Simplemente haga clic en el enlace de su correo electrónico de invitación o abra la aplicación e introduzca el Id. de la sesión.
- 2) Debe tener un computador (de escritorio o portátil) con internet fijo o inalámbrico que le permita poder conectarse a la teleconferencia. Para obtener los detalles de cuáles son los requisitos del sistema para asistir a una sesión de Teams ir a la pagina web: <https://teams.microsoft.com>
- 3) El soporte para las teleconferencias deben ser de dos (2) horas como mínimo.
- 4) Es recomendable que los participantes tengan audífonos y micrófonos, ésto les permitirá mantener una comunicación fluida e independiente.